

Universidad del Zulia - Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Documentación e Investigación Pedagógica

Revista Especializada en Educación

ISSN 1315-4079 - Depósito legal pp 199402ZU41



Encuentro

Educacional

Vol. 25

N° 1

Enero - Junio

2 0 1 8

Maracaibo - Venezuela

Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 25 (1) enero - junio 2018: 23-37

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8244822>

Jerarquización de factores generadores de acoso escolar en estudiantes de instituciones públicas y privadas de educación media general

Naik Castro Ospino y Marhilde Sánchez de Gallardo

Departamento de Psicología. Facultad de Humanidades y Educación.

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

naikcastro@hotmail.com; marsanchezg@gmail.com

Resumen

En la actualidad, se ha puesto en evidencia el incremento de la violencia en las diferentes instituciones que conforman la sociedad en general, especialmente las educativas y familiares. Esta investigación tuvo como objetivo jerarquizar los factores de acoso escolar en estudiantes de instituciones públicas y privadas de educación media general. Se realizó un estudio descriptivo, comparativo, de campo, no experimental, transeccional. La población estuvo constituida por 199 sujetos y la muestra fue obtenida mediante un muestreo aleatorio probabilístico, conformada 67 estudiantes; 38 de la institución pública y 29 de la institución privada, ambos grupos integrados por alumnos de uno u otro sexo, con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años. Se diseñó un cuestionario de veintiocho ítems, validado por expertos y con confiabilidad de 0.813, indicador de elevada confiabilidad. Para el análisis de los datos, se utilizó estadística descriptiva, a través de medidas de tendencia central (media, moda y mediana) medidas de dispersión (desviación estándar, puntuación máxima, puntuación mínima). Se empleó el paquete estadístico SPSS versión 22. Se evidenció en la jerarquización de los factores generadores, el orden: apariencia física, religión, (ambos en categoría medio bajo), orientación sexual y raza (ambos en la categoría baja). Sólo se encontraron diferencias significativas entre los estudiantes de instituciones públicas y privadas, en el factor de orientación sexual, siendo este mayor en la institución privada.

Palabras clave: Factores de acoso escolar; estudiantes; educación media general.

Recibido: 28-01-2018 ~ Aceptado: 03-04-2018

Ranking of factors that generate bullying in students of public and private institutions of middle-general education

Abstract

Currently, the increase in violence in the different institutions that make up society in general, especially educational and family ones, has been highlighted. This research had as objective to rank the factors of school bullying in students of public and private institutions of middle-general education. Descriptive, comparative, field, non-experimental, transectional study. The population was constituted by 199 students and the sample was obtained through a probabilistic random sampling, made up of sixty-seven (67) students; 38 students in the public institution and 29 for the private institution, both groups made up of students of one or the other sex, aged between 15 and 17 years. A questionnaire of twenty-eight items was designed, validated by experts and with a reliability of 0.813, high reliability indicator. For the analysis of the data, descriptive statistics were used, through measures of central tendency (mean, mode and median), dispersion measures (standard deviation, maximum score, minimum score). The statistical package SPSS version 22 was used. It was evidenced in the hierarchy of the generating factors, the order: physical appearance, religion, (both in medium low category), sexual orientation and race (both in the low category). Only significant differences were found between the students of public and private institutions, in the factor of sexual orientation, being this greater in the private institution.

Keywords: Bullying factors, students, general secondary education

Introducción

En la actualidad, se ha puesto en evidencia y se experimenta a diario, el incremento de la violencia en las diferentes instituciones que conforman la sociedad en general, especialmente las educativas y familiares. Las causas de dicha violencia son múltiples, complejas y surgen de la interacción entre la persona y los entornos donde despliegan sus actividades. En cada uno de esos espacios interactivos, se

pueden encontrar factores de riesgo para facilitar actos violentos.

Uno de los tipos de violencia más renombrado recientemente es el acoso escolar. Este, según Salgado (2013) es un fenómeno generalmente entendido como intimidación y maltrato entre iguales o pares, de forma repetida y mantenida, con la intención de humillar y de someter abusivamente a un compañero indefenso, por parte de uno o varios agresores a través de

manifestaciones de violencia física, verbal y psicológica.

El acoso escolar, en principio, parece ser algo inherente al contexto, sin embargo, no se puede dar paso a la normalización del hecho y a la indiferencia frente al mismo, sino que se debe asumir como una auténtica oportunidad para el aprendizaje y el desarrollo personal de los miembros de la comunidad escolar.

En Venezuela, se ha constatado que las instituciones educativas presentan un alto índice de violencia: verbal, física y/o psicológica y conductas asociadas a manifestaciones de acoso escolar, pudiendo esto ser corroborado a diario por padres, representantes, docentes y estudiantes. A pesar de ello, teóricamente, en el país existen mecanismos y preceptos destinados a proteger la integridad física y moral de niños, niñas y adolescentes. Dichos mecanismos se encuentran enmarcados dentro de instrumentos legales tan significativos como lo son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA, (2007).

La constitución establece en sus artículos 20 y 21, que toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las derivadas del derecho de las demás y del orden público y social. Además, que todas las personas son iguales ante la ley, y, en consecuencia, no se

permitirán discriminaciones basadas en la raza, sexo, credo, condición social o aquellas que tengan por objeto anular o minimizar el reconocimiento o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. Por su parte, la LOPNNA (2007), contempla en sus artículos, 32, 35, y 65, el derecho de los niños, niño y adolescente, a la integridad, a la protección y el buen trato.

No obstante, Medina (2009) plantea que el acoso escolar este es un fenómeno de moda en las escuelas públicas y privadas venezolanas y va más allá de la violencia entre iguales, también se evidencia una clara violencia contra el docente.

En un estudio realizado por Medina (2009) los datos resaltan como la violencia escolar afecta a escuelas y unidades educativas tanto públicas como privadas y los casos principales corresponden, en un 75%, a la imposibilidad de dar clase. Le sigue, como principal queja de los profesores, con un 24%, las amenazas verbales de los estudiantes; pero lo más alarmante, es que esas amenazas no son sólo producto de la rebeldía propia de la edad, puesto que un 5% de esos profesores afirman sentirse amenazados por los propios padres de esos alumnos, tanto físicamente como legalmente, de acuerdo a la LOPNNA, (2007).

Asimismo, este estudio destaca que un 4% ha sufrido también agresiones físicas y que más de un 80% se encuentra

desamparado por la dirección de la escuela o liceo y por la administración educativa del municipio escolar y de la Zona Educativa. También es importante indicar los resultados de investigaciones realizadas por el Centro Gumilla, sobre la violencia escolar en Venezuela, bajo la conducción de Machado y Guerra (2010) en dos importantes barrios de la ciudad de Caracas: de los estudiantes encuestados, el 73% han presenciado situaciones violentas dentro del plantel. Sólo una cuarta parte de los que participaron en el estudio manifestó no haber observado situaciones de violencia y 2% no contestó. Del personal directivo y docente que labora en los planteles, el 68% ha presenciado situaciones violentas dentro del plantel, 31% no las ha evidenciado y 1% no contestó.

Aunque esta información es aportada de investigaciones llevadas a cabo en la ciudad de Caracas y se refieren específicamente a la violencia escolar, pueden brindar información sobre lo que puede estar ocurriendo con el acoso escolar, una forma de violencia más específica, a la vez que brindan una idea aproximada de la situación de muchas de las escuelas venezolanas.

En estos momentos, cuando ha tomado auge el problema de convivencia que supone el acoso escolar, resulta oportuno estudiar este fenómeno con el fin de facilitar su comprensión. Con la intención de reconocer cuales son los factores generadores de acoso que se evidencian con mayor frecuencia, la presente investigación tuvo como

objetivo jerarquizar los factores generadores de acoso escolar en estudiantes de instituciones públicas y privadas de educación media general del Municipio San Francisco, del Estado Zulia.

La jerarquización de dichos factores permite obtener una visión clara de cuáles son los principales prejuicios que llevan a un estudiante a ejercer algún tipo de violencia sobre otro; lo cual permitirá establecer un plan de acción más específico para el abordaje de estas situaciones. Dicho estudio fue llevado a cabo en la etapa de educación media general de dos instituciones educativas del Municipio San Francisco: E.B.P. San Judas Tadeo, y el L.B. Prof. Jesús Ramón Contreras Gelvez; instituciones privada y pública respectivamente.

Fundamentación teórica

El problema del acoso escolar o bullying, se ha caracterizado desde hace poco por pasar de ser un fenómeno oculto a tener una gran exposición, que pese a haber estado presente desde siempre en las relaciones entre los estudiantes; es un problema que está recibiendo gran atención en la sociedad en general.

El bullying es un término poco conocido, y aun así posee varias definiciones, todas relacionadas con conductas violentas entre iguales, generalmente en el marco de las instituciones educativas, siendo estos los lugares donde es más frecuente dicho

fenómeno y el tipo de consecuencias que presenta. Dan Olweus (1998), fue el primero que empleó el término en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones.

Este autor ha definido el bullying como la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.

El bullying es expuesto por Cerezo (2009), como una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual, sin que medie provocación y, lo que quizá le imprime el carácter más dramático, la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento.

Se tiene entonces, que el acoso escolar o *bullying* va mucho más allá de una situación aislada de violencia escolar, o de un simple juego entre niños y adolescentes. Machado y Guerra (2010) afirman que el acoso es una actuación sostenida en el tiempo, con el propósito de herir y dañar a otros, mientras que la violencia escolar por su parte no es una acción planeada, sino que aparece como un mecanismo de defensa ante una agresión específica y directa.

Existen una serie de factores y situaciones según las cuales, sin ser

responsabilidad de la víctima, aumenta el riesgo de acoso, o se incrementa. Pertenecer a una minoría étnica en situación de desventaja, presentar dificultades de aprendizaje en aulas ordinarias, expresar orientación sexual diferente, el sobrepeso, o quienes tienen cierta condición física o psicológica o con cualquier característica que los haga diferentes, son víctimas de acoso escolar y blanco de burlas, segregación y exclusión.

En función de esto, Díaz-Aguado (2012) ha señalado el acoso por apariencia física, definiéndolo como una situación de intimidación que se presenta cuando para el agresor la apariencia física en general de la víctima no encaja dentro de los estándares de la moda, y de lo que socialmente se considera estético y agradable, siendo esto para el agresor, motivo de acoso, lo cual impacta de forma negativa en el desarrollo psicosocial del niño que sufre la agresión.

También señala el autor el acoso por raza y religión. En un mundo caracterizado por la intolerancia, la falta de respeto a la persona y particularmente a las que representan las minorías, se está empezando a observar un aumento de los comportamientos de hostigamiento y violencia racial o cultural, asociada a una mayor presencia en los centros educativos de alumnos con orígenes étnicos diferentes. Para las víctimas, los agresores les agreden por ser diferentes en aspectos como el color de la piel, ser de otra religión, y/o provenir de otro país.

Otro tipo de acoso es el escoso escolar homofóbico o bullying homofóbico señalado por autores como Platero y Gómez (2008) quienes lo definen como aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo.

En general, estos llamados factores de riesgo, incrementan la discriminación, produce el estigma, el cual afirma Clériga (2007) es un atributo, una característica que se le imputa al otro u otra, profundamente desacreditador, a través del cual la persona que estigmatiza confirma su condición de normal. Significa, en su sentido básico, una marca sociocultural que define estructuralmente y, por lo tanto, muchas veces de forma permanente, a una persona.

En síntesis, puede definirse la discriminación como una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo, relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional en el fenómeno del acoso escolar) dañar sus derechos y libertades fundamentales.

Metodología

El presente estudio se orientó siguiendo los criterios del estudio cuantitativo, al pretender jerarquizar los factores generadores de acoso escolar. Esta investigación es descriptiva fundamentado por Arias (2012), quien plantea que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Adicionalmente, en esta investigación se compararon los factores generadores de acoso escolar en estudiantes de instituciones públicas y privadas. Razón por la cual se considera también un estudio comparativo.

La investigación comparativa tiene como objeto lograr la identificación de diferencias o semejanzas con respecto a la aparición de un evento en dos o más contextos, grupos o situaciones diferentes. Según Sierra Bravo (2008), en la misma se trabaja con un evento o característica de estudio y trata de identificar el comportamiento diferencial de dicho evento en varias situaciones, contextos, fenómenos o grupos.

De igual manera, el estudio se considera de campo porque los hechos se toman de la realidad donde se da el fenómeno estudiado, y para esto, se trabajó con estudiantes directamente en los espacios donde se desarrolla su quehacer educativo. Para Martínez (2011), el estudio de campo consiste en tomar los datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin dar

lugar a la manipulación o control de las variables. Es decir, el investigador obtiene la información sin alterar las condiciones existentes.

La presente indagación se enmarca en un diseño no experimental porque el investigador no manipula las variables de estudio. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), expresan que las investigaciones consideradas no experimentales, son aquellas donde solo se observa el fenómeno tal y como se da en el contexto natural para analizarlo posteriormente.

En este sentido, la investigación corresponde a un diseño no experimental debido a que se desarrollan las mediciones de la variable que condicionan la consecución del objetivo sin ser manipulado, solo se toman los valores emanados de la investigación. Además, se considera la investigación de tipo transversal descriptivo debido a que los datos se recolectan en un solo momento, en un tiempo único, con el objeto de indagar la incidencia y los valores que manifiestan las variables, categorizar y proporcionar una visión de una situación.

Según Martínez (2011), los diseños transversales o transeccionales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. En conclusión, la presente investigación se considera no experimental de carácter descriptivo, con diseño transversal, cuyos datos fueron tomados en el nivel

medio general de instituciones educativas del Municipio San Francisco del Estado Zulia.

Para este estudio, la población estuvo constituida por 199 estudiantes de 4to. año de educación media general, de dos planteles educativos del municipio San Francisco, del estado Zulia, distribuidos de la siguiente manera: 114 alumnos, pertenecientes al Liceo Bolivariano Profesor Jesús Ramón Contreras Gelvez, y 85 pertenecientes a la Unidad Educativa Privada San Judas Tadeo. La muestra se obtuvo mediante un muestreo aleatorio probabilístico y estuvo conformada por 67 estudiantes; 38 de la institución pública y 29 de la institución privada, ambos grupos integrados por educandos de sexo femenino y masculino, con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años.

Para la recolección de datos se utilizó como instrumento un cuestionario integrado por veintiocho (28) ítems y cuatro alternativas de respuesta, según tipo Likert modificada: **siempre, casi siempre, casi nunca y nunca**; presenta las instrucciones generales para su aplicación y la exploración de la variable de estudio. Es importante destacar que, dicho instrumento Acoso Castro Sánchez (ver anexo 1), fue organizado según las dimensiones: el rol de los participantes en las acciones de acoso escolar, los tipos de acoso escolar, factores generadores de acoso escolar; cada una con ítems específicos y sus indicadores, tal como se expone a continuación: La dimensión rol de

los participantes en las acciones de acoso escolar, con sus indicadores: agresor, víctima y testigo. La dimensión los tipos de acoso escolar, con sus indicadores: físico, verbal y psicológico. La dimensión factores generadores de acoso escolar, con sus indicadores: raza, religión, orientación sexual y apariencia física. Este artículo corresponde a la indagación de esta última dimensión, lo cual se llevó a cabo con once ítems (del 11 al 22). Se determinó la validez de la totalidad del instrumento mediante el juicio de expertos y se calculó la confiabilidad

utilizando el Coeficiente Alfa de Cronbach, el cual fue 0,813, indicador de elevada confiabilidad.

Para el análisis de los datos, se utilizó la estadística descriptiva, a través de medidas de tendencia central (media o promedio, moda y mediana), y medidas de dispersión (desviación estándar, puntuación máxima, puntuación mínima). Se empleó el paquete estadístico SPSS versión 22 y se estableció un baremo de interpretación, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Baremo de interpretación

Medida estadística	Categoría	Rango
Promedio, Moda, Mediana, Puntuación máxima y Puntuación mínima	Baja	1,00 – 1,74
	Media baja	1,75 – 2,49
	Media alta	2,50 – 3,24
	Alta	3,25 – 4,00
Desviación estándar	Baja	< 0,50
	Media	0,51 – 0,90
	Alta	> 0,90

Fuente: Elaboración propia (2018)

Resultados y discusión

Para poder jerarquizar los factores de acoso escolar fue necesario proceder inicialmente a su identificación, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 1. Estadística descriptiva para los factores generadores de acoso escolar

Estadística	Raza	Religión	Orientación sexual	Apariencia física
Promedio	1,64	1,85	1,72	2,24
Moda	1,00	1,00	1,33	2,00
Mediana	1,67	1,67	1,67	2,00
Desviación estándar	0,61	0,72	0,58	0,75
Mínimo	1,00	1,00	1,00	1,00
Máximo	3,33	4,00	3,00	3,67

Fuente: Elaboración propia (2018)

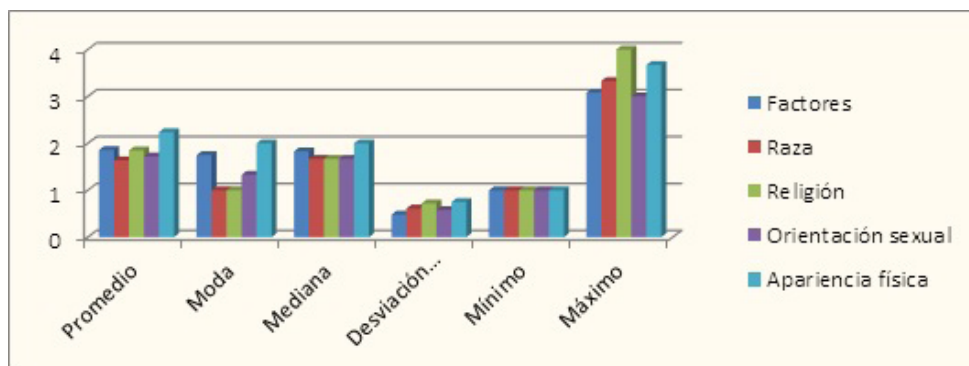


Gráfico 1. Estadísticas descriptivas de los factores generadores de acoso

Fuente: Elaboración propia (2018)

En cuanto a los factores generadores de acoso, referente a la raza, el promedio fue de 1,64, la moda de 1,00 y la mediana de 1,67, categoría baja. La desviación estándar fue de 0,61 (media); el valor mínimo de 1,00 (baja) y el máximo de 3,33 (alta). En cuanto a la religión, el promedio fue de 1,85 (media baja), la moda de 1,00 y la mediana de

1,67, en la categoría baja. La desviación estándar fue de 0,72 (media), el mínimo 1,00 (baja) y el máximo 4,00 (alta). Para la orientación sexual, el promedio fue de 1,72 (media baja), la moda de 1,33 y mediana de 1,67, bajas. La desviación estándar fue de 0,58 (media), el valor mínimo de 1,00 (baja) y el máximo de 3,00 (media alta). Apariencia física,

promedio de 2,24, la moda y mediana de 2,00, medias bajas. La desviación estándar fue de 0,75 (media), el valor mínimo de 1,00 (baja) y el máximo de 3,67 (alta).

Por lo tanto, los factores quedaron jerarquizados de la siguiente manera: primer lugar: Acoso por la apariencia física; segunda posición: Acoso por religión (ambos en la categoría media baja con media dispersión); tercer lugar: Acoso por orientación sexual y cuarto: Acoso por raza (ambos en la categoría baja). Es importante destacar que, a pesar de estos resultados, la mayoría de los estudiantes responde que nunca intimida, es intimidado o ha visto cuando un compañero lo es por su raza u origen étnico, ni por su religión, ni orientación sexual, ni apariencia física, aunque una minoría respondió afirmativamente.

Con relación a este punto, Díaz-Aguado (2012) refieren que existen una serie de factores y situaciones según las cuales, sin ser responsabilidad de la víctima, aumenta el riesgo de acoso, o se incrementa. El hecho de pertenecer a una minoría étnica en situación de desventaja, presentar dificultades de aprendizaje en aulas ordinarias y manifestar complicaciones de expresión verbal, entre otros.

Quienes son víctimas de acoso escolar son blanco de burlas, segregación y exclusión. Los adolescentes con orientación sexual diferente, con sobrepeso, que vienen de culturas distintas, que son muy

estudiosos, tienen cierta condición física o psicológica o con cualquier característica que los haga diferentes. Muchos de estos estereotipos son aprendidos en la familia y reforzados por la cultura.

Estos se manifiestan en actitudes intolerantes, de exclusión y de rechazo hacia personas de otro género, cultura y distintos rasgos físicos, raciales y orientación sexual. En este sentido, la apariencia física resultó ser el factor más importante, el cual se da cuando la víctima no encaja dentro de los estándares de la moda, y de lo que socialmente se considera estético y agradable, siendo esto para el agresor, motivo de acoso

Conclusiones

Esta indagación descriptiva, de campo, diseño transeccional, determinó la jerarquización de factores generadores de acoso escolar, en estudiantes de dos instituciones de educación media general, quienes son víctimas de acoso escolar, blanco de burlas, segregación y exclusión. Los adolescentes con orientación sexual diferente, con sobrepeso, provenientes de culturas distintas, que son muy estudiosos, tienen cierta condición física o psicológica o con cualquier característica que los haga diferentes son los principales objetivos de los acosadores.

En este estudio, la apariencia física resultó ser el factor más resaltante, el cual ocurre cuando la víctima no encaja dentro de los estándares de la moda, y

de lo socialmente considerado estético y agradable, siendo esto para el agresor, motivo de acoso.

Se demuestra que la no aceptación de las diferencias individuales y los estereotipos son factores generadores de acoso, sin que sea responsabilidad de la víctima. Muchos de estos estereotipos son aprendidos en la familia y reforzados por la cultura, los cuales se manifiestan en actitudes intolerantes, de exclusión y de rechazo hacia personas de otro género, cultura y distintos rasgos físicos, raciales y orientación sexual. La jerarquización de los factores generadores de acoso permite identificar cuáles son los estereotipos más predominantes, con el propósito de que sean abordados para su disminución.

Recomendaciones

Considerando los resultados encontrados se plantean las siguientes recomendaciones:

Informar a las autoridades y docentes de las instituciones educativas sobre los resultados obtenidos en el estudio a manera de generar un diálogo entre todos los actores involucrados y, en consecuencia, asumir decisiones para enfrentar las situaciones de acoso de manera efectiva.

Desarrollar sesiones de trabajo destinadas a revisar, actualizar y difundir dentro de toda la comunidad escolar, el Manual de Normas de Convivencia de las instituciones educativas, enfatizando tanto en las obligaciones como las responsabilidades

de cada uno de los actores presentes en el escenario institucional.

Fomentar el desarrollo de un ambiente positivo que favorezca el aprendizaje, el desarrollo personal, donde los estudiantes sean tratados y respetados por igual, con independencia de sus características personales, sexo, raza, religión, apariencia física, gozando de libertad de expresión, sin riesgo de discriminación o represión.

Fortalecer la promoción de la consideración de la heterogeneidad (intereses, capacidades, minorías, diferencias individuales) a través de actividades de autoconocimiento, convivencia, actividades de interacción grupal, entre otros.

Realizar investigaciones orientadas a explorar las dinámicas familiares que fomentan el desarrollo de personalidades perfiladas a ser partícipes de situaciones de acoso.

Efectuar indagaciones referidas al acoso escolar, desde el enfoque cualitativo, con la finalidad de comparar resultados obtenidos.

Referencias bibliográficas

- Arias, Fidas. (2012). **El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica**. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.
- Cerezo, Fuensanta. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. **International Journal of Psychology and Psychological Therapy**. Vol. 9, N° 3, pp. 383 – 394.

- Clériga, Javier. (2007). **Breve historia de la acción afirmativa en el mundo**. México Ediciones CONAPRED.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Publicada en Gaceta Oficial, jueves 30 de diciembre, No. 36.860.
- Díaz-Aguado, María. (2012). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. **Revista Iberoamericana de Educación**. N° 37, pp. 17 – 47.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2014). **Metodología de la Investigación**. 6ª edición. México: McGraw-Hill/ Interamericana.
- República Bolivariana de Venezuela. (2007). **Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA)**. Gaceta Oficial No. 5.859 de fecha 10 de diciembre.
- Machado, Jesús y Guerra, José. (2010). **Violencia Escolar: Crónica de futuros inciertos**. Caracas. Publicaciones del Centro Gumilla.
- Martínez, Miguel. (2011). **Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación**. 2ª edición. México. Editorial Trillas.
- Medina, Paula. (2009). **Terror en las Aulas**. Editorial Norma. Colombia.
- Olweus, Dan. (1998). **Mobbing o acoso psicológico, bullying o acoso escolar**. Madrid. España. Ediciones Morata.
- Platero, Raquel y Gómez, Emilio. (2008). **La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico**. Madrid. España. Editorial Talasa.
- Salgado, Cecilia. (2013). **Revisión de las investigaciones acerca del bullying. Desafíos para su estudio**. 1ª edición. Lima - Perú: Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.
- Sierra Bravo, Restituto (2008). **Cómo elaborar tesis doctorales y trabajos de Investigación**. Madrid. España. Editorial Paraninfo.

ANEXO 1

Cuestionario dirigido a estudiantes: Acoso Castro Sánchez

El cuestionario que tienes en tus manos, pretende recolectar información acerca de cómo son las relaciones entre los jóvenes de tu edad. Con la información que tú y otros estudiantes proporcionen, podremos conocer e identificar algunas de las situaciones que a veces surgen entre ustedes.

La información sincera que aportes, es de gran importancia, porque sólo tú sabes cómo te sientes ante determinadas situaciones.

Nos referimos a situaciones de intimidación y acoso que se pueden dar en tu plantel. Hay intimidación cuando algún compañero o compañera maltrata física, verbal y moralmente a otros, con la intención de excluir, amenazar,

ignorar y lastimar a algún compañero. Lo que causa en el compañero intimidado, un malestar emocional que puede afectarlo mucho. Cuando en el cuestionario hablo de intimidación, me refiero a estas situaciones.

Instrucciones

Sólo rellena los datos que te piden.

Lee los enunciados detenidamente.

Revisa todas las opciones y elige la respuesta que prefieras. Para responder

tienes cuatro alternativas: Siempre. Casi siempre. Casi nunca. Nunca. Elige solo una respuesta, marcando una “X” en la casilla correspondiente y recuerda hacerlo con sinceridad.

Para rellenar el cuestionario utiliza un lápiz. Si te equivocas al responder corrige borrando.

Si tienes alguna pregunta mientras rellenas el cuestionario, levanta la mano y te responderemos. ¡Gracias por tu valiosa colaboración!

N°	ITEMS	ALTERNATIVAS			
		Siempre	Casi Siempre	Casi Nunca	Nunca
Dimensión: Rol de los participantes					
1	Intimidado a algunos de mis compañeros o compañeras (Agresor)				
2	Soy intimidado por mis compañeros o compañeras. (Víctima)				
3	Me importa cuando un compañero intimida a otro. (Testigo)				
4	Cuando un compañero intimida a otro, Yo intento detener la situación personalmente. (Testigo)				
5	En los conflictos entre compañeros, mi rol es el de: (Aplica a agresor/víctima/testigo)				
	a. Intimidador				
	b. Intimidado				
	c. Testigo				
Dimensión: Tipos de acoso escolar					
6	En este plantel, algunos compañeros son intimidados con: (Físico)				
	a. Golpes				
	b. Patadas				
	c. Empujones				

Naik Castro Ospino y Marhilde Sánchez de Gallardo
Jerarquización de factores generadores de acoso escolar en estudiantes...

7	En este plantel, algunos compañeros son intimidados con:	(Verbal)				
	a. Insultos					
	b. Amenazas					
	c. Burlas					
8	En este plantel, algunos compañeros se intimidan:	(Físico)				
	a. Escondiendo pertenencias					
	b. Robar pertenencias					
9	En este plantel, en la intimidación entre compañeros:	(Verbal)				
	a. Se hacen correr rumores para generar problemas a otros					
10	En este plantel, en la intimidación entre compañeros se incluye	(Psicológico)				
	a. Rechazarlos					
	b. Aislarlos					
	c. Excluirlos					
	d. Ignorarlos					
Dimensión: Factores generadores (Raza)						
11	Intimidado a mis compañeros o compañeras, por causa de su raza u origen étnico.					
12	Soy intimidado por mis compañeros o compañeras a causa de mi raza u origen étnico.					
13	He visto cuando un compañero ha sido intimidado a causa de su raza u origen étnico.					
	(Orientación sexual)					
14	Intimidado a mis compañeros o compañeras, por causa de su orientación sexual.					
15	Soy intimidado por mis compañeros o compañeras, a causa de mi orientación sexual.					
16	He visto cuando un compañero ha sido intimidado a causa de su orientación sexual.					
	(Apariencia física)					
17	Intimidado a mis compañeros o compañeras, por razones ligadas a su apariencia física.					
18	Soy intimidado por mis compañeros o compañeras a causa de mi apariencia física.					
19	He visto cuando un compañero ha sido intimidado a causa de su apariencia física.					

	(Religión)				
20	Intimido a mis compañeros o compañeras, por causa de la religión que practican.				
21	Soy intimidado por mis compañeros o compañeras, a causa de mi religión.				
22	He visto cuando un compañero ha sido intimidado a causa de su religión.				
Comparar el acoso escolar en liceos públicos y privados					
23	En mi liceo, ocurren maltratos de unos compañeros hacia otros.				
24	Pienso que el acoso escolar es solo “chalequeo” sin importancia.				
25	El acoso escolar causa malestar a quien lo padece.				
26	El acoso escolar causa malestar a quien lo observa.				
27	El acoso escolar es una situación delicada, por lo que hay que evitarlo.				
28	La institución donde estudio toma medidas para erradicar el acoso escolar.				



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Revista Especializada en Educación

Encuentro
Educacional

AÑO 25, Nº 1 Enero - Junio 2018

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en Junio de 2018, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia**. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

www.produccioncientificaluz.org